

El Gasto Público al primer semestre del ejercicio fiscal 2011, ascendió a 21 mil 200.4 millones de pesos, representando un avance del 72.7 por ciento respecto al programado para el periodo que se informa.

**Gastos
Presupuestarios**

El gasto público que se devenga en 2011 mantiene una orientación congruente a los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, así como, a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). A través del gasto estatal se impulsa un modelo de gestión por resultados que orienta las acciones al cumplimiento de las políticas públicas del Plan de Desarrollo Estatal y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A cinco años de gobierno, los resultados permiten ver en Chiapas un nuevo rostro social y económico con énfasis en el bienestar y el desarrollo humano, las cifras así lo demuestran, Chiapas ha avanzado en materia de combate a la pobreza al elevar la calidad de vida de los 28 municipios con menor índice de marginación. Asimismo, es reconocido por ser uno de los estados más seguros a nivel nacional, además del atractivo turístico y potencial productivo que coadyuvan avanzar hacia un mayor crecimiento de la producción interna. De igual forma, destaca en transparencia y rendición de cuentas donde se ubica entre los estados más sobresalientes del país.

Todo lo anterior es posible gracias a la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la adecuada asignación del gasto público que mediante un esquema de planificación eficaz permite orientar recursos hacia áreas de mayor oportunidad y desarrollo. Asimismo, la colaboración de la sociedad ha sido de vital importancia para tomar las decisiones más acertadas en programas de inversión pública estatal.

A la par de la política social, en Chiapas se consolidan acciones que dan fortaleza financiera y promueven el desarrollo económico del Estado, fundamentalmente se hace énfasis en una política de atracción de inversiones, así como en el impulso y dinamismo de actividades productivas, de desarrollo agropecuario, de infraestructura, de protección ambiental y desarrollo sustentable y acciones tendientes a la generación de nuevos empleos, todo ello contribuyen a generar un clima de paz y gobernabilidad, lo que permite a Chiapas ser atractivo y rentable ante cualquier ambiente de negocios.

Mediante estas acciones Chiapas avanza hacia una gestión pública, transparente y de resultados, en los que se destacan el trabajo integral y de unidad entre los tres niveles de gobierno, así como una participación intensa de la sociedad organizada a través de sus asambleas de barrio, quien establece la prioridad de las obras de gobierno acorde a las necesidades de la población.

En un contexto de gestión gubernamental, la entidad se ha incorporado en un proceso de innovación y armonización del quehacer público para gestionar los mayores resultados a la sociedad; esencialmente, se enfatiza en la procuración de los bienes y servicios con valor agregado para la población. Asimismo, en una óptica de modernización y desarrollo administrativo y presupuestario se trabajan en políticas para optimizar los recursos que cada vez son más limitados, por lo que se ha insistido en aplicar técnicas que permitan dar una orientación precisa al gasto público y que los resultados se logren con igual o menor cantidad de recursos del año anterior.

En este contexto, en Chiapas se transita hacia un escenario de cambios en materia presupuestaria, entre los cuales destaca el proseguir en la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) que tiene entre sus principales objetivos que los organismos públicos mejoren gradualmente el desempeño, construyan indicadores y consecuentemente mejoren la calidad del gasto público y los bienes y servicios que se entregan a la población, pero sobre todo este principio hace hincapié para que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía y honradez.

Desde 2007 la entidad ha incursionado en técnicas de mejoras que coadyuvan a fortalecer el desempeño institucional, la transparencia y rendición de cuentas, incorporándose a proceso de armonización para innovar en la estructuración y registro del gasto en apego a las exigencias del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la LGCG, documentos que tienen como propósito esencial, homologar los procesos de integración, consolidación y evaluación del ejercicio público.

En estas mismas finalidades se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas (CACE), para dar cumplimiento puntual al proceso de armonización en la entidad, así como para su instrumentación y fortalecimiento en los municipios y organismos públicos de la administración estatal a fin de eficientar el desempeño y los resultados que se entregan a la sociedad.

Además, y tal como lo establece la LGCG, la información presupuestaria y programática deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, en este contexto, con los avances que

refleja la entidad en la instrumentación del PbR se da puntual seguimiento para que cada obra, programa y/o proyecto gubernamental se mantenga alineada a los objetivos del Plan Nacional, Estatal y en su caso a los ODM, donde es posible conocer el fin último del gasto a través del impacto y registro de los beneficiarios a través del género, zona, origen y grado de marginación.

En resumen, el gasto público asignado en 2011 consolida un escenario de armonización presupuestaria y contable, lo que permite analizar, comparar y fiscalizar a escrutinio la información gubernamental. Con el propósito de dar seguimiento puntual a las acciones de este gobierno se describen los objetivos y estrategias siguientes:

Desarrollo Social

Objetivos:

- Combatir la pobreza, marginación y rezago social.
- Fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas.
- Garantizar más y mejores servicios básicos a la población.
- Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Estrategias:

- Impulsar proyectos sociales para mejorar la calidad de vida de la población en extrema pobreza y marginación.
- Promover la capacitación continua para el desarrollo de nuevos conocimientos.
- Implementar nuevos servicios con calidad que satisfagan las necesidades básicas de la población.
- Impulsar programas sociales con equidad.

Desarrollo Económico

Objetivos:

- Incrementar la inversión en los sectores productivos del Estado.
- Impulsar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes.
- Fomentar el desarrollo sustentable y urbano.
- Impulsar obras y programas para el empleo.

Estrategias

- Reactivar la economía estatal mediante fortalecimiento de programas para mejorar la producción y productividad de la entidad.
- Fomentar la reconversión productiva.
- Fortalecer la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria y la de comunicación.
- Promover la sustentabilidad ambiental para conservar nuestros recursos naturales.
- Promover la atracción de inversiones y la generación de empleos.

Gobierno

Objetivos:

- Impulsar el presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño.
- Promover rendición de cuentas transparentes y oportunas.
- Mejorar los sistemas de seguridad y de procuración de justicia.
- Impulsar un gobierno democrático y de unidad.

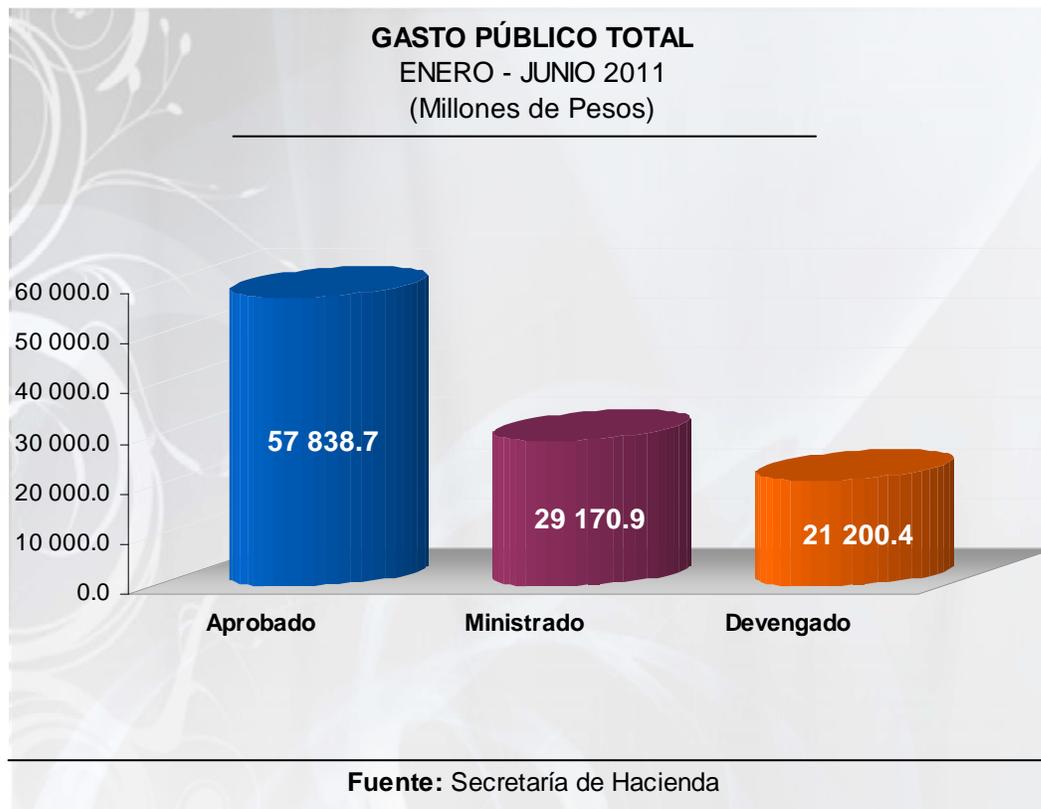
Estrategias

- Simplificar los procesos administrativos y mejorar el desempeño de los servidores públicos.

- Armonizar el proceso presupuestal y contable a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Promover acciones de seguridad que permitan mantener un ambiente de orden, respeto y tranquilidad en el Estado.
- Fortalecer las finanzas públicas estatales y municipales con activa participación de los tres niveles de gobierno y la sociedad.

GASTO TOTAL

En cumplimiento a estos objetivos y estrategias se devenga un gasto público total de 21 mil 200.4 millones de pesos, mismo que presenta un avance de 72.7 por ciento con respecto a los recursos ministrados, con estas cifras se consolidan las acciones públicas tendientes a elevar el desarrollo social y económico del Estado.



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Con el Propósito de contar con mayores elementos para el análisis del gasto presupuestario 2011, así como para presentar datos armonizados que cumplan las especificaciones de integración requerida por el CONAC esté se presenta en un esquema de clasificación funcional, de tal forma que a través de las finalidades que la integran pueda conocerse la distribución precisa de los recursos con base a las actividades sustantivas que realizan los organismos públicos de este Poder Ejecutivo, así como otros Poderes y Organismos Autónomos del Estado

La estructura funcional, está agrupado en 4 grandes bloques acorde a la finalidad institucional de los gobiernos, permitiendo reflejar en éstos, el destino e impacto de los ámbitos gubernamental, social y económico.

Gobierno

El papel del gobierno en los últimos años ha cambiado radicalmente, por lo que, en lo competente a esta administración prevalece un alto interés para atender las necesidades reales de la ciudadanía, principalmente en la procuración del desarrollo, mejoramiento en el nivel de vida, libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos, laborales y de servicios, por ello, la gama de acciones que se emprende a los rubros específicos de gobierno ascienden a 2 mil 336.9 millones de pesos, lo que representan un avance de 67.0 por ciento. A la par, se invierte en técnicas de mejora de desempeño de los organismos públicos y la modernización de las estructuras de gobierno, por lo que gran parte de los recursos orientados a Gobierno se destinan a funciones de justicia, asuntos de orden político y de seguridad, de coordinación de la política de gobierno, de asuntos financieros y hacendarios, de legislación, de relaciones exteriores, de investigación fundamental y de otros servicios generales.

Estos recursos fueron destinados a acciones específicas encaminadas a combatir la delincuencia organizada, programas de prevención de los delitos, defensa de los derechos humanos, protección y apoyo jurídico a los migrantes, asuntos de violencia intrafamiliar, así como a programas relacionados con la impartición eficaz de la justicia y seguridad, asimismo, se ha invertido en acciones de protección civil, en establecer la paz y concordia y acuerdos bilaterales con diversos gobiernos al exterior, en la difusión de una cultura política democrática, en garantizar la estabilidad política y social en las regiones del Estado y en particular en una conducción sana y eficaz de las finanzas públicas, entre otras.

El gasto devengado, en asuntos de orden público, seguridad y de justicia asciende a 1 mil 447.1 millones de pesos mismos que constituyen un punto medular en el desarrollo y la gobernabilidad del Estado, destinándose a garantizar principalmente, la protección, tranquilidad, paz y confianza de la población, trabajando coordinadamente con los distintos cuerpos policiales y los gobiernos federal y municipal con acciones de capacitación, adiestramiento, sensibilización y equipamiento para dar resultados tangibles a la sociedad.

Desarrollo Social

Una de los temas torales que impactan en el Desarrollo Social y que esta administración ha elevado como prioridad, es el desarrollo social y humano en la entidad, propósito que en 2011 se reafirma con la promulgación de la Constitución del Estado de Chiapas siglo XXI que establece la obligatoriedad de promover políticas públicas avocadas al abatimiento de la pobreza extrema, el respeto a los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer, políticas que además de ser prioridades de esta administración cumplen con los ODM propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con base a las consideraciones anteriores, la política social del Estado brinda un sólido respaldo a los grupos sociales más vulnerables, en especial a los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, es así, que en el periodo que se informa, se han devengado un importe de 11 mil 366.5 millones de pesos, presentando un avance del 65.6 por ciento respecto a los recursos ministrados, recursos que se han destinado a impulsar programas de impacto social y a promover un desarrollo integral en la entidad, principalmente en acciones para fortalecer la educación, salud, asistencia social, vivienda y otros servicios relacionados con programas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.

Entre estas prioridades, la *educación* como un derecho irrenunciable para acceder a mejores oportunidades de vida presenta una erogación de 8 mil 917.2 millones de pesos que equivale al 78.5 por ciento de los recursos destinados al desarrollo social, con lo cual se financian becas a los distintos niveles educativos, programas de alfabetización, seguro escolar, profesionalización de la docencia, así como la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa en todos los niveles.

En cuanto al rubro de *salud* que forma parte de las prioridades del Estado, contribuyendo a través de éstos programas, una vida sana y libre de enfermedades, elevando la calidad de vida de la población más desprotegida, se han invertido recursos que ascienden a 662.9 millones de pesos, mismos que se orientan a fortalecer programas integrales de salud en las distintas regiones rurales y urbanas del Estado, destacando entre otras: el hospital general de 180 camas en Tuxtla Gutiérrez, programa de prevención de la morbilidad por cáncer cérvico uterino y de mama, acciones del seguro popular, programas preventivos y de nutrición, además de la inversión que se realiza en la construcción de hospitales y clínicas de atención médica, su equipamiento, y mantenimiento de las mismas.

Otro rubro que contribuye al cumplimiento de los ODM es la construcción de *Vivienda y servicios a la comunidad*, que están plenamente identificados para abatir la pobreza existente en el Estado, y que al periodo que se informa, registra un gasto devengado de 451.4 millones de pesos fundamentalmente para incrementar la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario, alumbrado público, entre otros que coadyuvan a elevar las condiciones de vida de la población con mayor pobreza y marginación.

Asimismo, atendiendo el compromiso de subsanar las necesidades inmediatas de las personas que carecen de lo más indispensable, particularmente de los adultos mayores, mujeres y niños, este gobierno destina al rubro de *Protección Social* recursos por 1 mil 29.0 millones de pesos, que se invierten en programas sociales de apoyo directo a las personas como: Amanecer, desayunos escolares, atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable, fortalecimiento de los centros asistenciales, promotores alimentarios entre otros.

Al resto de funciones relacionadas con otros fines sociales como *protección ambiental, recreación, cultura y otros asuntos sociales* se devengan recursos por 306.0 millones de pesos. Con estas acciones Chiapas da un paso adelante en el combate a la pobreza extrema y en el cumplimiento de las metas de los ODM.

Desarrollo Económico

En Chiapas prevalecen condiciones únicas para detonar el desarrollo económico en todas sus expresiones, sean estos agropecuario, pesquero, turístico, infraestructura de comunicaciones y transportes, agroindustrial, comercial, empresarial, los recursos que se devengan en esta finalidad funcional, se orientan a potenciar las actividades que conllevan a un crecimiento gradual de la economía del Estado, y por ende, el empleo y los ingresos de productores, empresarios, prestadores de servicios y demás personas relacionadas con una actividad económica, reflejando un avance en la finalidad de Desarrollo Económico de 49.7 por ciento equivalente a 669.5 millones de pesos.

En este contexto, el sector agropecuario, silvicultura, pesca y caza, registra recursos devengados por 285.3 millones de pesos, que se orientan a programas de reconversión productiva, campesino seguro, impulso a la producción de productos orgánicos, entre otros, con lo que muchos campesinos trabajan con una visión de mayor ingreso, producción y fuentes alternativas de empleos, haciendo uso de la tecnología moderna agropecuaria e insumos que mejoran la producción.

Asimismo, el *turismo* es considerado una de las principales alternativas de ingresos para muchos chiapanecos que viven de ella, la entidad es portadora de múltiples riquezas que hacen de este sector un elemento motor de desarrollo del Estado, por lo que los recursos que registra este rubro en la primera mitad del año ascienden a 52.8 millones de pesos, lo que ha permitido resaltar a Chiapas como un atractivo único en materia turística ante el panorama nacional e internacional, desarrollando obras de rehabilitación, infraestructura y equipamiento de centros turísticos, corredores turísticos, fomento a la capacitación turística y asesoría turística integral, entre otros. De esta forma también en este año se ha programado un evento de talla mundial denominado "Cumbre Mundial de Turismo de Aventura 2011".

De igual forma, con el apoyo y recursos de los tres niveles de gobierno se fortalecen los programas de inversión dando continuidad a obras de infraestructura carretera y de caminos rurales, en este rubro se busca generar un plan integral para que todos los caminos confluyan en uno solo, que permita además del intercambio comercial ser un factor de comunicación y dinamismo todas las regiones, lo que coadyuvará a incrementar la productividad, el comercio, y el desarrollo interregional. Para los rubros de comunicaciones y transportes se han invertidos recursos por 103.2 millones de pesos, con lo cual se han reactivado obras de construcción de carreteras alimentadoras, de infraestructura caminera y rural, así como la ampliación y conservación de las mismas, además de mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y equipo, entre otras.

Este gobierno trabaja en unidad con todos los grupos económicos, por ello el apoyo irrestricto a la micro, pequeña y mediana empresa es de vital importancia sobre todo por quienes representan un sector altamente dinámico y de beneficios a corto plazo, en este ejercicio, los recursos que se han destinado hasta el primer semestre del año que se informa para asuntos económicos, comerciales y laborales, asciende a 165.5 millones de pesos. Destacan entre otros los recursos orientados al programa motor para la economía familiar, Banchiapas, microempresas sociales, posicionamiento e imagen de la marca Chiapas y atención a empresarios chiapanecos.

Finalmente, para otros rubros económicos como: combustibles y energía, entre otros se tiene un gasto devengado de 62.7 millones de pesos.

Otras Finalidades

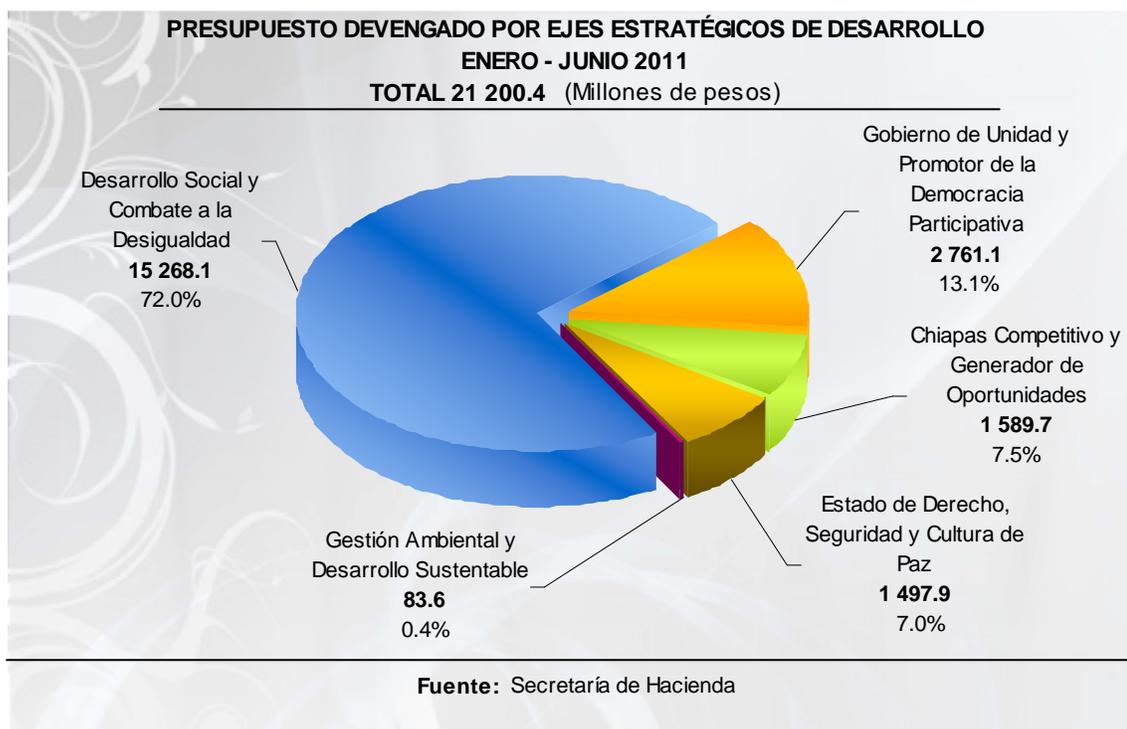
Para este concepto se devengan al primer semestre del año recursos por 6 mil 827.5 millones de pesos, que presentan un avance de 97.4 por ciento del presupuesto programado, integrados por las participaciones y aportaciones, pago de las amortizaciones e intereses de la deuda, así como las obligaciones contraídas con la banca de desarrollo, asimismo se incluye el pago de los adeudos de ejercicios fiscales de años anteriores.

ORIENTACIÓN DEL GASTO POR EJES DEL PLAN

Durante el 2011, se trabaja en modelo de gestión que hace énfasis en la alineación de los recursos y los avances relacionados con el plan estatal y nacional de desarrollo y en su caso a los objetivos del milenio, en el empoderamiento de las mujeres, en la universalidad de los derechos humanos de la ONU, en la ley que protege a los migrantes, en la seguridad a la población, en atender los rezagos en educación y salud, entre otros; que en conjunto permiten un desarrollo eficiente y eficaz de la asignación del gasto público.

En este sentido, las políticas públicas sustentan su marco de actuación en las directrices del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, donde se prioriza la consecución de metas y objetivos de desarrollo del milenio, con énfasis en el combate a la pobreza, promoción del desarrollo económico y el trabajo interinstitucional entre los tres niveles de gobierno y la sociedad.

Para 2011, Chiapas le apuesta al futuro mediante una inversión constante a actividades que coadyuvan hacia un desarrollo sustentable con alto impacto para la sociedad, en tal sentido, los recursos que se erogaron a los principales programas de este gobierno se precisan a través de los cinco ejes estratégicos que integran el plan de gobierno:



Eje 1. Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia participativa

La unidad es un principio universal para transformar objetivos comunes en resultados positivos, por ello, la sinergia existente entre los tres niveles de gobierno y poderes del Estado han hecho posible financiar acciones públicas para impulsar leyes justas que favorecen la igualdad social y el respeto a los derechos humanos, así como la administración eficaz de la finanzas públicas, el respeto a las libertades de expresión y a las culturas étnicas políticas

y religiosas que fortalecen la confianza de las instituciones, la convivencia y el equilibrio armónico entre los grupos sociales del Estado, para lo cual se destinaron recursos en el primer semestre de este ejercicio por 2 mil 761.1 millones de pesos.

Al ser un gobierno cercano a la gente, el trabajo en unidad permite un máximo beneficio con una menor cantidad de recursos, lo que impacta favorablemente en los resultados y los bienes y servicios que ofrece el gobierno, generando además certeza y confianza a la población a través de sus instituciones.

Eje 2.- Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Para Chiapas la política social es una prioridad de prioridades, premisa que alienta los esfuerzos para consolidar en 2011 un desarrollo social con mayores oportunidades de empleo e ingreso tendientes a elevar la calidad de vida de la población; para tal fin, se invierten al rubro social 72 centavos de cada peso que integran al gasto total, lo cual ha permitido cumplir con dos grandes objetivos en el Estado: combatir la pobreza extrema y fortalecer el desarrollo humano.

La prioridad que este gobierno ha conferido al rubro social ha contribuido a fortalecer los programas emblemáticos como: Amanecer, Banchiapas, Chiapas solidario, Una Semilla para Crecer, Banmujer, Chiapas solidario, Universidad-Empleo entre otros, que incrementan el bienestar social y el desarrollo humano, mediante una distribución justa y equitativa de recursos a la población más desprotegida, particularmente, de los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano.

Los recursos devengados para este eje ascienden a 15 mil 268.1 millones pesos, con los cuales se están entregando obras relacionadas con los servicios básicos y se construyen, amplían y rehabilitan espacios educativos y de salud, programas de vivienda, de protección y asistencia social, alimentación, empleo, entre otros asuntos de índole social, como: recreación, fomento a la cultura y el deporte.

Eje 3.- Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades

El gasto público representa una herramienta estratégica que paulatinamente ha dado cumplimiento a las oportunidades de desarrollo y crecimiento del Estado y en especial de los ingresos de las personas y sus familias, por ello, se han destinado a este eje recursos por 1 mil 589.7 millones de pesos, a través de acciones encaminadas al fortalecimiento de sector agropecuario, pesquero, turístico, agroindustrial, comercial, empresarial, laboral, de comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras.

Destacan por su impacto social y económico las acciones orientadas a impulsar y diversificar los sectores productivos, mejorando la competitividad y productividad del Estado, la diversificación de los programas agrícolas, pecuarios y la reconversión productiva que han sido parte aguas para esta administración, acciones que han fortalecido al sexenio del campo, refrendando así el apoyo a los campesinos chiapanecos.

La afluencia turística en Chiapas ha ido en constante aumento, la estrategia en esta materia muestra que la inversión pública que se realiza en la infraestructura turística y en los servicios relativos a este sector han dado fortaleza a la imagen del Estado, ubicándola como una entidad sumamente atractiva al turismo nacional y extranjero. Adicionalmente, contribuye la inversión en la seguridad, en infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria.

Asimismo, el trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno, han propiciado condiciones favorables para que la entidad chiapaneca sea un referente en la generación y creación de empleos, colocándonos como la entidad con menor tasa de desempleo en todo el territorio nacional con 2.2 por ciento inferior a la media nacional que es del 5.4 por ciento, cifras correspondientes al mes de junio, según lo establece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Eje 4.- Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz

El compromiso de este gobierno es actuar en la defensa de los derechos de los chiapanecos, por ello, se ponen en marcha acciones en materia de seguridad, con el fin de combatir delitos del orden común y federal, trabajando de forma conjunta con el Gobierno Federal a través del operativo CONAGO-1, limpieza y en el marco del programa

acuerdo para un Chiapas más seguro, dando como resultado que nuestra entidad predomine como uno de los estados más seguros a nivel nacional, garantizando así el estado de derecho, la paz social y la gobernabilidad.

Para este eje se han devengado recursos por 1 mil 497.9 millones de pesos, mismos se invierten en programas de cultura, en equipamiento policial, protección de los derechos humanos, delitos electorales, protección de los derechos del migrante, de la mujer en desamparo, entre otros que permiten resguardar el orden e impartir la justicia con equidad brindando seguridad y confianza a la población, lo anterior, ha propiciado en Chiapas un incremento en el ascenso de inversionistas nacional y extranjero.

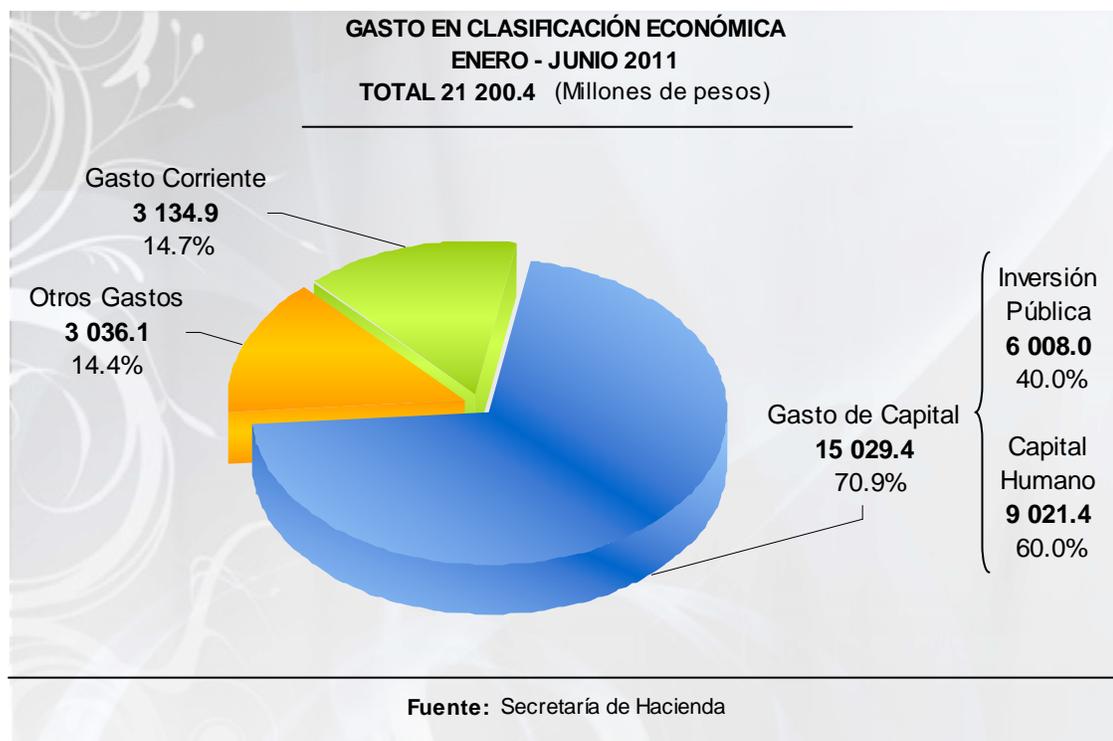
Eje 5.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Esta administración se coloca a la vanguardia al propiciar, el uso de tecnologías amigables con el ambiente y que combaten el cambio climático, a la par se incrementan las acciones de sustentabilidad ambiental mediante programas de reforestación, protección de los recursos hídricos, combate de incendios forestales, construcción de rellenos sanitarios y la utilización de biocombustibles en el servicio de transporte público lo que han hecho que Chiapas contribuya para mantener un mundo verde, limpio y sustentable de cara al combate al cambio climático.

En los primeros seis meses del ejercicio 2011, se han invertido en proyectos que generan menos contaminación, destinándose recursos mediante este eje la cantidad de 83.6 millones de pesos, financiando programas de conservación y desarrollo del medio ambiente, como lo es el REDD plus, que actualmente otorga recursos a la comunidad lacandona por conservar las hectáreas de selva, propiciando además la creación de empleos directos e indirectos beneficiando a sectores sociales y por ende, a la reactivación de la economía estatal.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

En un esquema de clasificación económica, el gasto público estatal se integra de tres grandes agregados: gasto corriente, gasto de capital y otros gastos.



Para el **Gasto Corriente** se cuenta con recursos por 3 mil 134.9 millones de pesos, los cuales se asignan bajo criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, asimismo, permiten financiar el pago de sueldos de

los servidores públicos del Estado, la compra de materiales y suministros y, los servicios generales, entre otros recursos que se destinan a ayudar a la población y subsidiar a los municipios del Estado.

Para el **Gasto de Capital** integrado por la inversión pública y el capital humano, se erogan recursos por la cantidad de 15 mil 29.4 millones de pesos, mismos que permiten financiar obras y programas que impactan de manera directa a la población. Dentro de estos, al rubro de *Inversión Pública* se destinan recursos por la cantidad de 6 mil 8.0 millones de pesos para obras prioritarias en infraestructura carretera, hospitalaria, educativa, construcción de espacios públicos, centros turísticos, ciudades rurales, programas de viviendas, pavimentación de calles y avenidas, agua potable y alcantarillado, entre otros. Por su parte, el *Capital Humano* dispone de recursos por 9 mil 21.4 millones de pesos orientados a la formación y desarrollo educativo, el fortalecimiento a la salud, y asesoría y capacitación laboral y productiva que contribuyen a eficientar la competitividad de la población.

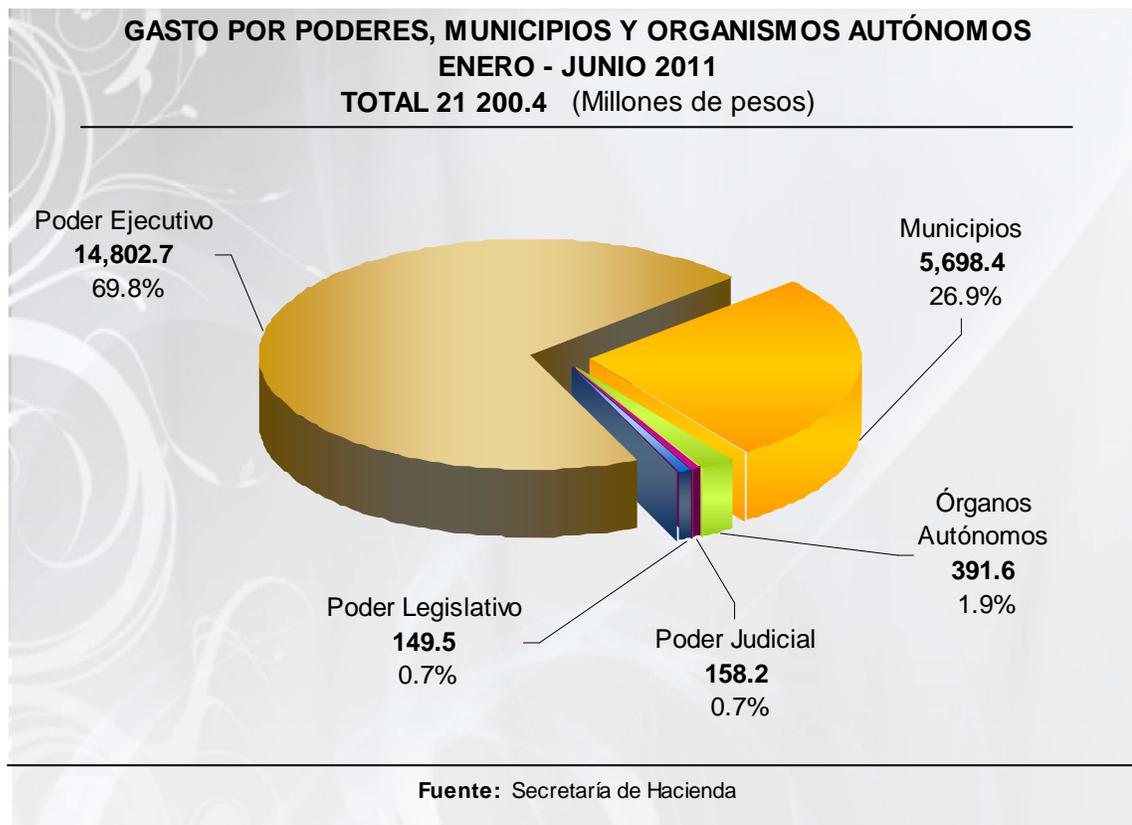
El rubro de **Otros Gastos** se integra por las Participaciones a Municipios, Deuda Pública, los recursos destinados al fideicomiso bursátil derivados del impuesto sobre nomina y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, los cuales ascienden a 3 mil 36.1 millones de pesos.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011 (Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)
TOTAL	57 838 713 248	61 361 524 543	29 170 864 470	21 200 350 058	36.7	72.7
GASTO CORRIENTE	10 347 630 921	10 296 700 582	4 271 116 566	3 134 929 014	30.3	73.4
Servicios Personales	6 665 869 835	6 497 176 721	2 411 404 750	2 009 735 885	30.1	83.3
Gastos de Operación	2 442 044 418	2 555 661 624	1 392 201 055	721 778 155	29.6	51.8
Materiales y Suministros	750 762 939	709 043 927	358 985 172	219 984 781	29.3	61.3
Servicios Generales	1 691 281 479	1 846 617 697	1 033 215 883	501 793 374	29.7	48.6
Otras Erogaciones	1 239 716 668	1 243 862 237	467 510 761	403 414 974	32.5	86.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	910 003 211	939 848 858	411 293 770	353 700 349	38.9	86.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	263 654 848	235 953 119	29 382 614	29 382 614	11.1	100.0
Apoyos a Municipios y Otros	66 058 609	68 060 260	26 834 377	20 332 011	30.8	75.8
GASTO DE CAPITAL	41 758 527 090	44 767 508 781	21 690 973 557	15 029 384 458	36.0	69.3
Inversión Pública	15 354 533 701	17 761 528 362	8 899 890 594	6 007 960 467	39.1	67.5
Desarrollo Municipal	6 201 077 038	6 791 173 284	3 852 386 940	3 834 272 545	61.8	99.5
Fortalecimiento a la Obra Pública	4 660 399 248	4 082 211 558	1 374 051 132	125 656 916	2.7	9.1
Programas Sociales	2 888 908 126	3 730 660 120	1 643 931 062	1 397 187 156	48.4	85.0
Proyectos Productivos y de Desarrollo	1 284 182 509	2 349 450 330	1 565 167 144	614 231 018	47.8	39.2
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	319 966 780	808 033 070	464 354 316	36 612 832	11.4	7.9
Capital Humano	26 403 993 389	27 005 980 419	12 791 082 963	9 021 423 991	34.2	70.5
Formación y Desarrollo Educativo	19 877 946 006	20 463 607 535	10 836 198 735	8 352 264 400	42.0	77.1
Fortalecimiento a la Salud	6 387 870 274	6 398 575 440	1 894 587 283	632 715 266	9.9	33.4
Capacitación y Asesoría	138 177 109	143 797 444	60 296 945	36 444 325	26.4	60.4
OTROS GASTOS	5 732 555 237	6 297 315 180	3 208 774 347	3 036 036 586	53.0	94.6
Participaciones a Municipios	3 965 218 715	3 965 218 715	1 843 747 137	1 843 747 137	46.5	100.0
Deuda Pública	1 767 336 522	1 767 336 522	801 000 426	801 000 426	45.3	100.0
Amortizaciones	812 050 145	812 050 145	397 825 108	397 825 108	49.0	100.0
Intereses	90 111 087	90 111 087	53 255 507	53 255 507	59.1	100.0
Obligaciones	865 175 290	865 175 290	349 919 811	349 919 811	40.4	100.0
ADEFAS	0	564 759 943	564 026 784	391 289 023	0	69.4

Fuente: Secretaría de Hacienda.

GASTO POR PODERES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS

En el marco del gasto asignado a los poderes, organismos autónomos y municipios del Estado, prevalece un esquema de trabajo integral para alcanzar objetivos colectivos que benefician al Estado, en lo económico y lo social, para tal fin se propicia un uso racional de las finanzas públicas, invirtiendo en acciones transparentes con prioridad al desarrollo y beneficio de la población, particularmente, de la más vulnerable.



Poder Legislativo

Para el ejercicio de 2011 el Poder Legislativo refleja 149.5 millones de pesos de recursos erogados en el primer semestre del año con un avance del 89.0 respecto a lo programado, distribuidos prioritariamente a través de sus órganos administrativos, el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en acciones orientadas a legislar y aprobar leyes, así como fiscalizar los recursos públicos que se devengan en el Estado.

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo cuenta con un gasto de 14 mil 802.7 millones de pesos, asignados a acciones encaminadas al desarrollo en materia educativa, de salud, agropecuaria, de seguridad, justicia, medio ambiente, entre otros. Entre los organismos públicos que concentran la mayor proporción de recursos de este Poder se encuentran: Secretaría de Educación, Instituto de Salud, Instituto Amanecer y Organismos Sectorizados (Educativos) quienes conjuntamente suman una cifra superior al 70.0 por ciento del total devengado en el Poder Ejecutivo; atendiendo primordialmente funciones que impactan y mejoran la calidad de vida de la población, garantizando el desarrollo y dando certeza de las finanzas del Estado.

Poder Judicial

Los recursos erogados que refleja el Poder Judicial ascienden a 158.2 millones de pesos, fundamentalmente para financiar acciones que fortalecen la impartición y procuración de la justicia en el Estado, para garantizar que la justicia sea impartida con apego a derecho y al marco legal, para ello, se capacitan a funcionarios en esta materia con principios de objetividad, imparcialidad, sensibilidad humana, transparencia, equidad y profesionalismo.

Municipios

A los Municipios de Chiapas quienes a partir del presente ejercicio de 2011, están constituido por 15 regiones económicas se asignaron recursos por 5 mil 698.4 millones de pesos, provenientes principalmente, del ramo 33 Aportaciones y ramo 28 Participaciones, con lo cual se impulsan obras y proyectos de impacto social y económico, con trascendencia al desarrollo regional del Estado.

Organismos Autónomos

Para los Órganos Autónomos se tiene un presupuesto devengado de 391.6 millones de pesos, recursos encaminados a realizar acciones específicas en materia de procuración de justicia, asuntos de índole electoral, guarda de garantías individuales, así como de acceso a la información pública

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O				AVANCE % RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)
TOTAL	57 838 713 248	61 361 524 543	29 170 864 470	21 200 350 058	36.7	72.7
PODER LEGISLATIVO	319 250 789	333 953 207	168 010 692	149 542 488	46.8	89.0
Congreso del Estado	190 000 000	201 500 000	107 432 003	98 155 602	51.7	91.4
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	129 250 789	132 453 207	60 578 689	51 386 886	39.8	84.8
PODER EJECUTIVO	46 234 146 764	48 425 393 762	22 353 218 512	14 802 660 196	32.0	66.2
Organismos Subsidados	193 212 957	782 626 463	506 199 485	506 199 485	262.0	100.0
Ayudas a la Ciudadanía	82 950 000	82 950 000	600 000	600 000	0.7	100.0
Deuda Pública	902 161 232	902 161 232	451 080 616	451 080 616	50.0	100.0
Obligaciones	865 175 290	865 175 290	349 919 811	349 919 811	40.4	100.0
Instituto AMANECER	1 438 649 160	1 439 749 177	810 422 824	805 141 978	56.0	99.3
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	13 207 599	13 207 600	5 241 034	5 003 481	37.9	95.5
Coordinación Ejecutiva del FOFOE Chiapas Solidario	12 958 474	12 958 474	5 405 040	4 984 249	38.5	92.2
Instituto Estatal de la Juventud	13 012 341	13 012 341	4 802 829	4 425 547	34.0	92.1
Instituto de Protecc. Social y Benefic. Pública del Edo. de Chiapas	5 495 303	5 471 824	2 427 043	2 172 329	39.5	89.5
Secretaría de la Función Pública	212 302 630	215 079 600	88 944 092	79 561 811	37.5	89.5
Secretaría General de Gobierno	216 312 714	258 868 252	132 185 559	111 288 114	51.4	84.2
CONALEP Chiapas	105 986 673	110 494 375	55 645 377	46 334 806	43.7	83.3
Instituto de Capacit. y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	57 278 491	60 387 500	27 051 722	22 407 455	39.1	82.8
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	28 654 027	28 654 027	13 468 966	10 952 865	38.2	81.3
Secretaría del Trabajo	73 967 226	80 320 326	42 832 240	34 584 873	46.8	80.7
Secretaría de Educación	17 737 150 171	18 494 789 302	10 106 734 903	7 912 660 296	44.6	78.3
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	281 679 208	257 674 160	122 612 129	95 826 771	34.0	78.2
Secretaría del Campo	365 465 044	480 569 833	404 374 766	315 879 038	86.4	78.1
Oficina de la Gubernatura del Estado	225 441 135	240 109 321	121 877 310	94 184 499	41.8	77.3
Secretaría de Transportes	73 138 036	93 532 503	52 253 502	40 202 713	55.0	76.9
Coordinación de Transportes Aéreos	95 428 050	124 801 051	64 756 557	49 192 523	51.5	76.0
Comisión para el Desarrollo de Turismo Alternativo	0	18 989 803	12 957 856	9 798 842	0	75.6
Universidad Autónoma de Chiapas	801 443 761	881 227 492	446 596 812	330 239 990	41.2	73.9
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1 258 910 640	1 411 891 564	755 945 088	554 335 814	44.0	73.3
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1 235 314 468	1 366 183 756	658 625 986	480 920 467	38.9	73.0
Instituto Casa Chiapas	32 085 951	32 085 951	9 444 352	6 866 773	21.4	72.7
Secretaría de Pesca y Acuicultura	82 702 847	91 102 285	39 039 888	28 238 710	34.1	72.3
Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural	206 013 128	174 283 327	96 604 865	69 537 176	33.8	72.0
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	716 721 337	719 103 236	530 229 603	381 598 696	53.2	72.0
Secretaría para el Des. de la Fra. Sur y Enlace para la Coop. Internacional	68 686 022	73 031 449	38 428 267	27 404 254	39.9	71.3
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	189 475 157	201 340 687	93 690 176	66 549 831	35.1	71.0
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	141 040 195	133 490 153	61 730 636	43 718 298	31.0	70.8
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	38 670 413	38 670 413	19 023 871	13 270 729	34.3	69.8
Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas	32 971 309	33 581 334	15 634 811	10 897 395	33.1	69.7
Secretaría de Turismo	123 141 144	129 940 523	55 178 764	38 385 696	31.2	69.6
Secretaría de Economía	107 549 351	107 203 382	49 782 306	32 152 941	29.9	64.6
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Edo. de Chiapas	34 242 603	47 064 225	23 867 102	13 617 715	39.8	57.1
Instituto del Deporte	57 590 501	57 590 500	30 298 896	16 760 339	29.1	55.3
Universidad Tecnológica de la Selva	50 885 012	65 780 730	36 477 414	19 414 204	38.2	53.2
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	75 692 780	82 171 167	41 191 662	21 596 192	28.5	52.4
Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas	86 809 361	101 116 360	52 686 838	27 056 099	31.2	51.4
Secretaría de Hacienda	1 014 715 802	1 149 463 276	581 072 081	293 634 818	28.9	50.5
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	80 263 490	80 518 290	37 011 405	18 567 286	23.1	50.2
Instituto de Medicina Preventiva	12 587 023	16 087 023	8 940 320	4 468 663	35.5	50.0
Instituto de Población y Ciudades Rurales	46 858 411	51 569 511	26 819 799	12 187 087	26.0	45.4
Centro Único de Capac. Polic. de Inv. y Preventiva del Edo. de Chiapas	29 610 063	40 170 063	16 481 973	7 333 983	24.8	44.5
Universidad Politécnica de Chiapas	36 884 324	60 100 568	35 851 352	15 875 905	43.0	44.3
Biodiesel Chiapas	19 339 539	22 868 022	13 864 405	5 758 167	29.8	41.5
Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos	102 276 421	129 248 325	60 589 640	24 945 434	24.4	41.2
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	140 080 744	142 227 503	74 027 122	29 736 181	21.2	40.2
Instituto Estatal del Agua	30 428 548	47 413 447	28 130 689	11 087 118	36.4	39.4
BanChiapas	179 287 683	211 266 348	110 460 556	41 635 776	23.2	37.7

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O				AVANCE % RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)
Oficina de Convenciones y Visitantes	27 319 911	29 983 817	14 782 760	4 855 679	17.8	32.8
Sistema para el Des. Int. de la Fam. del Edo. de Chiapas DIF-Chiapas	829 328 521	906 319 150	433 696 667	138 957 298	16.8	32.0
Instituto de Salud	6 903 545 159	7 019 790 095	2 000 237 053	632 715 266	9.2	31.6
Consejo Estatal de Seguridad Pública	41 758 848	224 841 107	154 703 055	46 375 987	111.1	30.0
Secretaría de Infraestructura	3 231 936 806	2 985 122 128	982 595 675	238 485 687	7.4	24.3
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	51 996 323	82 251 123	55 940 364	13 144 714	25.3	23.5
Instituto de Protecc. Civ. para el Manejo Int. de R. de D. del Edo. de Chiapas	59 628 794	90 393 071	58 596 814	13 495 355	22.6	23.0
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	124 000 000	124 000 000	124 000 000	20 697 314	16.7	16.7
Instituto de Educación para Adultos	153 095 378	160 607 654	81 913 205	13 487 311	8.8	16.5
Promotora de Vivienda Chiapas	69 458 762	87 879 547	60 123 610	9 144 984	13.2	15.2
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	524 269 570	771 208 506	682 261 458	57 675 775	11.0	8.5
Colegio de Estudios Científ. y Tecnológicos del Estado de Chiapas	360 497 717	384 793 086	196 519 868	12 431 199	3.4	6.3
Coordinación de Confianza Agropecuaria	73 932 899	74 217 799	60 062 282	999 788	1.4	1.7
Provisiones Salariales y Económicas	3 705 602 773	3 150 568 106	0	0	0	0
Universidad Intercultural de Chiapas	45 871 514	54 045 209	18 265 361	0	0	0
PODER JUDICIAL	0	534 705 172	258 864 212	158 184 150	0	61.1
Tribunal Burocrático	0	26 412 199	10 407 906	9 538 455	0	91.6
Tribunal Electoral	0	41 642 258	19 481 904	12 930 465	0	66.4
Consejo de la Judicatura	0	425 200 170	211 130 908	135 715 230	0	64.3
Tribunal Constitucional	0	41 450 545	17 843 494	0	0	0
MUNICIPIOS	10 166 555 973	10 783 731 396	5 722 968 454	5 698 351 692	56.0	99.6
Municipios	10 166 555 973	10 783 731 396	5 722 968 454	5 698 351 692	56.0	99.6
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1 118 759 722	1 283 741 006	667 802 600	391 611 532	35.0	58.6
Instituto de Acceso a la Información Pública	13 533 654	13 777 279	6 368 570	5 386 400	39.8	84.6
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	109 660 699	109 660 699	52 776 393	43 316 983	39.5	82.1
Consejo Estatal de los Derechos Humanos	29 507 703	55 000 000	26 682 439	21 528 431	73.0	80.7
Comisión de Fiscalización Electoral	26 246 244	26 246 244	12 516 396	9 882 546	37.7	79.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	939 811 422	1 079 056 784	569 458 802	311 497 172	33.1	54.7

Fuente: Secretaría de Hacienda.